

ACTA N° 015 sesión ordinaria		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (25-febrero-2018)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	25 de febrero de 2018 – 06:10am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	015
INVITADO (S)	Dr. José Alejandro Zapata Correa
TEMA PRINCIPAL	Secretaria de tránsito y Transporte
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	26 de febrero de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación Informe de gestión secretaria de Tránsito y Transporte A Cargo del Dr. José Alejandro Zapata Correa.
5. Participación representantes de la comunidad señora Paula Galeano, el señor Alfredo Tamayo, Gloria Inés Silva y Juan Guillermo Álvarez Flórez.
6. Comunicaciones.
7. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CAÑO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 10 votos de 10 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE A CARGO DEL DR. JOSÉ ALEJANDRO ZAPATA CORREA.

- **Interviene el Dr. José Alejandro Zapata Correa:**

Buenos días para todos,

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN AÑO

SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y

**ACTA N° 015
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

La línea estratégica de movilidad, transporte e Infraestructura vial incluyente, se encuentra dentro de la dimensión económica, y contiene los programas de:

PROGRAMA	PROYECTO	RADICADO
Fortalecimiento del transporte público	Fortalecimiento de la capacidad transportadora	2017-129061
Transporte veredal para el progreso	Fortalecimiento de la capacidad transportadora de las empresas de servicio mixto	2017-129062
Educación vial para el progreso	Progreso, conciencia y vida en la vía	2017-129063
Movilidad amigable con el medio ambiente para el progreso	Progresando desde la movilidad amigable con el medio ambiente	2017-129064
Apoyo a las empresas de transporte legalmente constituidas	Acompañamiento, vigilancia y control a las empresas de transporte legalmente constituidas	2017-129065
Capacidad operativa para el progreso	Capacidad operativa para el progreso	2017-129066
Fortalecimiento y mejoramiento de las vías urbanas y rurales	Señalización vial para el progreso	2017-129067

INDICADORES

FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

La Administración Municipal está en la obligación de garantizar el servicio y la autorización de ellos, bajo el marco establecido en el Decreto 1079 de 2015; pudiendo en cualquier momento reestructurar "Artículo 2.2.1.1.7.3." el servicio público de Transporte Terrestre.

En Virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que en el año 2009 se expidió el Decreto 0185 "Por el cual se reestructura el servicio urbano de Transporte en el Municipio de Caldas", y habilita la ruta circular derecha y la ruta circular izquierda y que en su momento fue asignada a la empresa

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Rápido Transportes La Valeria y CIA S.C.A.; la misma que hasta la fecha en que esta Secretaría dispuso retomarla, no prestaba el servicio.

Por lo anterior se dio *un permiso especial y transitorio para la operación del sistema de rutas circulares a la luz de lo establecido en el Artículo 20 de la Ley 336 de 1996, por el termino de doce meses contados a partir de la fecha de notificación y promulgación del acto, hasta tanto surta la adjudicación del servicio de conformidad con el Capítulo 1 del decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte; para que preste temporalmente el servicio*”.

EDUCACIÓN VIAL PARA EL PROGRESO

La secretaría de Transporte y Tránsito, busco mediante actividades educativas fomentar acciones de sensibilización y prevención para que la población interiorice comportamientos ajustados a la dinámica de la movilidad actual, con arreglo a la normatividad vigente en materia de transporte y tránsito.

Para dar cumplimiento, se programaron capacitaciones con los cuatro educadores viales, de las cuales se tienen los siguientes registros:

CENTROS EDUCATIVO

5,661

SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL

368

STIKCER

1,072

GRÁFICA COMPARATIVO PERSONAS CAPACITADAS AÑO 2016-2017

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

6.000

7.101



2016

2017

MOVILIDAD AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

Se proporcionaron los instrumentos necesarios para la implementación de procesos para una movilidad amigable con el ambiente; con el fin de apoyar las labores operativas de la Secretaría y de conformidad con la norma *"Código Nacional de Tránsito Ley 769"*.

- Se realizaron revisiones de control a los estados de cuentas de conductores contraventores.
- Se realizó la revisión de gases en compañía del Área Metropolitana a los vehículos de servicio particular
- Se realizó el mantenimiento y calibración de los alcoholímetros.

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

APOYO A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE LEGALMENTE CONSTITUIDAS

En el Municipio de Caldas se requiere la implementación de medidas que velen por el adecuado transporte en las vías. Para ello se requiere un constante acompañamiento y vigilancia de las empresas legalmente constituidas que prestan el servicio público en el Municipio.

- Se realizaron controles con el Área Metropolitana para la verificación de emisión de gases de los vehículos de servicio público.
- Con los educadores viales se les dicto capacitaciones a los conductores de servicio público en ley 769 "Código Nacional de Tránsito"

CAPACIDAD OPERATIVA PARA EL PROGRESO VIAL

Se realizaron actividades como patrullaje urbano, control de la movilidad, acompañamientos en ciclo paseos, control parrillero hombre y pico y placa, se controló zonas como: cargue y descargue, bancos, servicio informal, paseo urbano de la 50, punto fijo en el sector conocido como la Trigalia, pico rico para evitar la congestión causada por el servicio público, se atendieron accidentes de tránsito solo daños con lesionados y occiso, se realizaron operativos en varios puntos del Municipio con el objetivo de verificar documentación, estado de los vehículos y control de embriagues entre otros.

Se realizó la capacitación en la Resolución 1844 del 18 de diciembre de 2015 "Ley de Embriaguez", para que nuestros agentes de Tránsito estén al día con la normatividad y así prestar un servicio óptimo y ajustado a derecho, garantizando el debido proceso a los ciudadanos.

**ACTA N° 015
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

**Indicadores
Capacidad operativa
para el progreso**

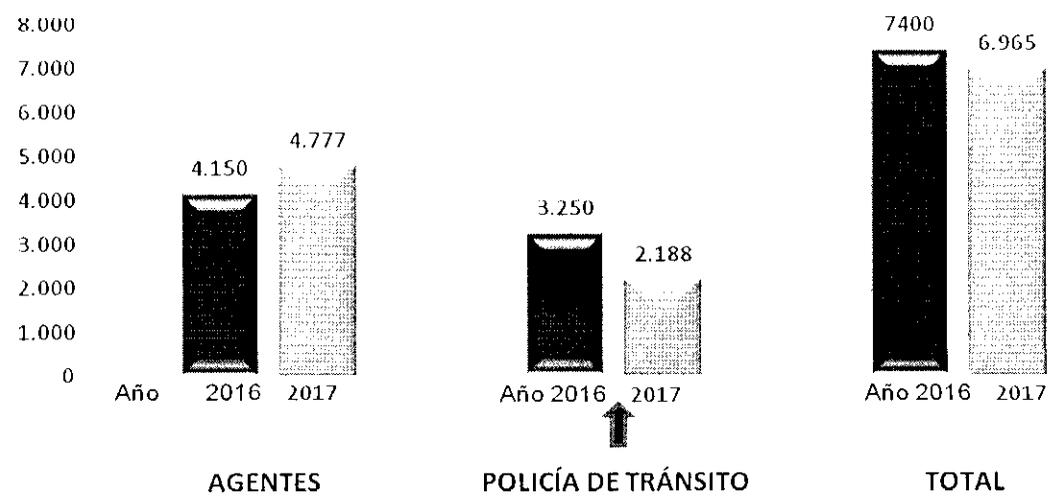
Se programan tres turnos de los Agentes de Tránsito, cubriendo así las 24 horas del día para una adecuada operatividad y prestación de servicio a la comunidad.

Se cuenta además, con el convenio Secretaria de Tránsito y Institución Educativa INTRANSITO para permitir que sus estudiantes realicen las prácticas y den un acompañamiento permanente a nuestros agentes en las actividades que se programen

OPERATIVOS DE CONTROL LOS FINES DE SEMANA, DOS POR MES

TRES DÍAS (LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES) DE CADA SEMANA SE REALIZO CONTROL EMISIÓN DE GASES.

OPERATIVOS



**ORDENES DE
COMPARENDO
REALIZADAS**

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



142

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

	AÑO		PARA EL AÑO 2017 SE REDUJO LA ACCIDENTALIDAD EN:
	2016	2017	
CHOQUE	581	507	74 = 13%
ATROPELLO	106	80	26 = 25%
VOLCAMIENTO	24	19	5 = 21%
OTROS	9	2	7 = 78%
TOTAL	720	608	112 = 16%

ACCIDENTALIDAD

FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS PUBLICAS URBANAS

• CONTRATO MANTENIMIENTO SEMÁFOROS

Se ejecutó el contrato de mantenimiento de semáforos con la empresa Soluciones de Trafico, el cual la vigencia era hasta el 30 de diciembre de 2017.

LABORES REALIZADAS: Mantenimiento correctivo y preventivo de los intercambios semafóricos y de los controladores del sistema de semáforos.

• DEMARCACIÓN

Con el proyecto de señalización se buscó la remodelación de la señalización horizontal y vertical en el Municipio de Caldas Antioquia, también se realizó la reubicación de algunas de las señales existentes y se instalaron algunas otras necesarias para la correcta movilidad y seguridad vial en la zona urbana.

Señalización vertical total 265

249 = señales nuevas

16 = se cambiaron por deterioro

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



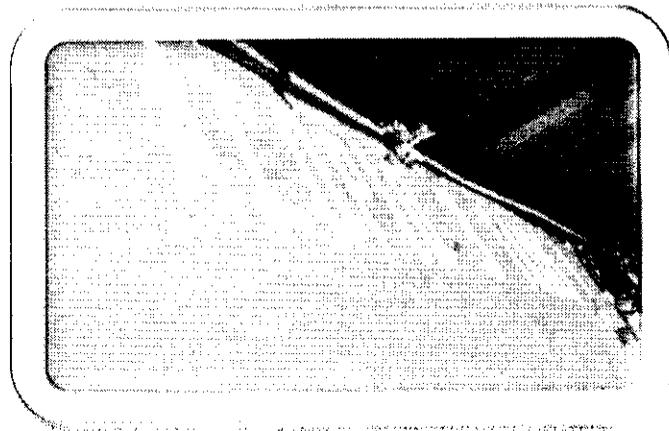
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Señalización horizontal (De Piso)

663,2 m2



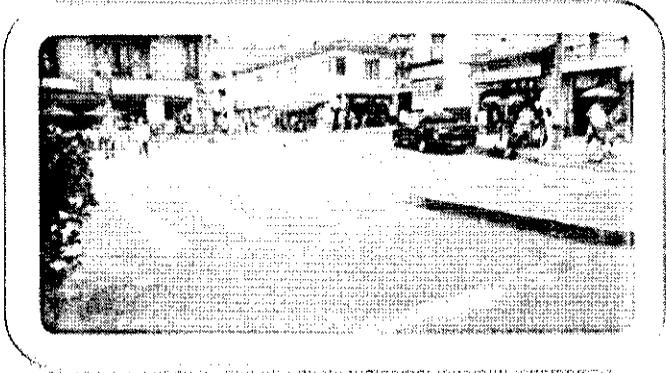
ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



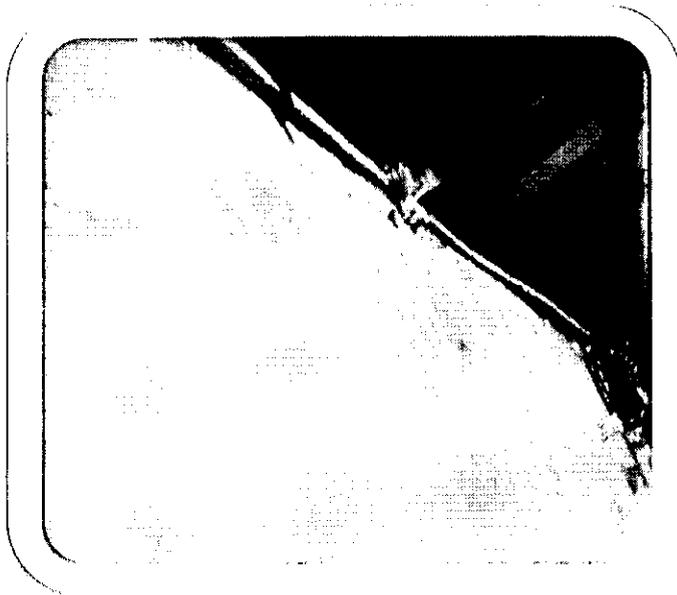
**ACTA N° 015
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



ESTUDIO DE ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO

Debido al crecimiento poblacional, nuevas construcciones y comercio en general, se pensó en regular las zonas de más flujo vehicular, con el fin de hacer de Caldas un Municipio que progrese en movilidad, que brinde a sus habitantes una mejor calidad de vida y que les permita desplazarse con facilidad, razón por la cual se realizó el estudio y la sensibilización de las zonas de estacionamiento Regulado (ZER).

**ACTA N° 015
(sesión ordinaria)**



140

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Se convoco para la sensibilización a:

- Comerciantes
- Propietarios y/o Administradores de parqueaderos
- Residentes
- Aparcaderos independientes

Uno de los problemas a resolver, es el de lograr que la movilidad de Caldas sea mucho más eficiente, permitiendo que todos podamos compartir equitativamente el espacio de nuestro Municipio de tal forma que la movilidad no sea una limitante a las posibilidades de desarrollo.

ÁREA FINANCIERA Y COBRO COACTIVO

INFORME DE LA CARTERA PENDIENTE DE RECAUDO POR CONCEPTO DE COMPARENDOS Y SEÑALIZACIÓN

CARTERA CONTRAVENCIONES POR VIGENCIA

VIGENCIA	MUNICIPIO	POLCA	SIMIT	TOTAL
VIGENCIA ACTUAL (ACTIVO CORRIENTE)	\$ 1.053.576.402	\$ 196.199.294	\$ 138.863.966	\$ 1.388.639.662
VIGENCIA ANTERIOR (CARTERA NO CORRIENTE)	\$ 7.000.777.207	\$ 1.336.511.855	\$ 926.365.451	\$ 9.263.654.513
TOTAL GENERAL	\$ 8.054.353.609	\$ 1.532.711.149	\$ 1.065.229.417	\$ 10.652.294.175

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

CARTERA DE SEÑALIZACIÓN	
VIGENCIA ACTUAL (ACTIVO CORRIENTE)	\$ 81.220.770
VIGENCIA ANTERIOR (ACTIVO NO CORRIENTE)	\$ 478.461.813
TOTAL	\$ 559.682.583

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Y RECAUDO

RECAUDO AÑO 2016

CONCEPTO	META	RECAUDO
MULTAS POR CONTRAVENCIONES	350.000.000	368.784.633
SERVICIOS DE TRANSPORTE	120.163.827	130.183.576
SERVICIOS DE TRANSITO	258.687.001	269.572.793
DEBIDO COBRAR MULTAS	496.000.000	410.557.512
INTERÉS MORA DEBIDO COBRAR	258.461.000	251.636.780
TOTAL	\$ 1.483.311.828	\$ 1.430.735.294

RECAUDO AÑO 2017

CONCEPTO	META	RECAUDO	% DE CUMPLIMIENTO
MULTAS POR CONTRAVENCIONES	450.000.000	345.081.957	77%
SERVICIOS DE TRANSPORTE	185.979.340	173.480.178	93%
SERVICIOS DE TRANSITO	325.045.015	195.814.197	60%
DEBIDO COBRAR MULTAS	900.000.000	597.919.579	66%
INTERÉS MORA DEBIDO COBRAR	300.000.000	337.840.592	113%
DEBIDO COBRAR SEÑALIZACIÓN	200.000.000	80.545.065	40%
TOTAL	\$ 2.361.024.355	\$ 1.730.681.568	73%

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



143

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Al momento de elaborar el presupuesto del año 2017, no se realizó un análisis concienzudo sobre el comportamiento de recaudo de las multas de tránsito, por lo cual se generó una inflación del más del 50% del comportamiento de cobro sobre los últimos 3 años; lo que haría incobrable la cartera del debido cobrar multas.

Sin embargo, se vio un comportamiento de recaudo positivo, ya que al mismo corte de fechas del año 2016 y 2017, se incrementó el recaudo en \$ 299.946.274 equivalente al 21%, por lo tanto, se están cumpliendo con los índices macroeconómicos.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN CON PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL PAGADO
Capacidad Operativa para el progreso	\$ 499.783.307	\$ 447.587.383
Educación vial para el progreso	\$ 110.786.250	\$ 110.786.250
Reserva de inversión, pasa para ejecución 2017	\$ 297.431.335	\$ 297.431.335
Fortalecimiento del transporte publico	0	0
Señalización vial para el progreso	\$ 332.659.630	\$ 228.071.229
Movilidad amigable con el medio ambiente	\$ 57.551.450	\$ 57.551.450
Apoyo a las empresas de transporte publico	0	0
Transporte veredal para el progreso	0	0
TOTAL	\$ 1.298.211.972	\$ 1.141.427.647

Relación reserva de inversión presupuestal que pasa de vigencia para ejecución en el año 2017

VALOR	DESCRIPCIÓN
-------	-------------

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

\$ 240.049.890	Adecuación de la infraestructura física y de las redes de transmisión de fluidos eléctricos de datos y de información de la Secretaria de Transporte y Transito.
\$ 3.000.000	Prestar los servicios de actualización y soporte del sistema de información QX-TRANSITO.
\$ 54.381.445	Adquisición de equipos de cómputo.
\$ 297.431.335	TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL (RUBRO 30903)

**RESUMEN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN CON
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**

PRESUPUESTO	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL EJECUTADO
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	\$ 894.583.184	\$ 876.140
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$ 1.000.780.637	\$ 843.996
RESERVA QUE PASA DE VIGENCIA 2016 A 2017	\$ 297.431.335	\$ 297.431
TOTAL	2.192.795.156	2.017.567

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

COBRO COACTIVO

ACUERDOS DE PAGO

AÑO	ACUERDOS	VALOR
2016	697	\$ 586.196.492
2017	982	\$ 918.587.209

Se evidencia un comportamiento positivo, ya que al mismo corte de fechas del año 2016 y 2017, se han realizado 285 acuerdos de pago más que el año anterior

PROCESOS DE COBRO COACTIVO

- Se expidieron 2.241 Mandamientos de pago un valor de \$ 1.489.016.078
- Se notificaron a través de publicación en página web un total de 797 mandamientos de pago
- Se enviaron un total de 1.418 citaciones para notificación de mandamientos de pago
- Se enviaron un total de 987 notificaciones por correo certificado de mandamientos de
- Se expidieron un total de 1.029 resoluciones que ordenan seguir adelante con el proceso de cobro coactivo

Con el fin de mantener la dinámica de cobro y garantizar el pago de las obligaciones de manera eficaz y oportuna, se adelantó la investigación de bienes de los deudores morosos que actualmente tienen proceso de cobro coactivo vigente; obteniendo a la fecha los siguientes resultados:

Embargos que se realizaron en el año 2017 de procesos correspondientes a mandamientos de pago expedidos el 15 de noviembre del 2016 de las obligaciones del año 2014 primer semestre:

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

EMBARGOS REALIZADOS

Cuentas	Muebles	Inmuebles	Empleadores y comercio
63	142	44	22

Embargos de procesos correspondientes a mandamientos de pago expedidos el 25 de abril de 2017 de las obligaciones del año 2014 segundo semestre.

EMBARGOS REALIZADOS

Cuentas	Muebles	Inmuebles	Empleadores y comercio
46	149	9	15

- Tutelas: se presentaron 12 tutelas por prescripciones las cuales fueron desestimadas por el juez por carencia actual de objeto.
- Revocatorias: se presentaron 7 por prescripciones de las cuales no se revocó ningún acto administrativo.

PARA DESTACAR

Se elaboró el contrato con la Empresa Data Crédito para facilitar al área de Cobro Coactivo el recaudo, obteniendo así todos los datos como dirección, correo electrónico y teléfono de los infractores; ya que no se cuenta con una base de datos fidedigna en la que se pueda realizar la notificación en debida forma.

Resultados proceso con Data Crédito:

A la empresa data crédito se le proporciono una base de datos de 40.788 deudores de la secretaria, tanto por el impuesto de señalización como por multas contravencionales. De los 40.788 data crédito proporciono información de 20.000 deudores, esta información comprendía, 3 posibles direcciones, 3 números telefónicos fijos, 2 números de celular y un correo electrónico. Adicional nos informaban rango de ingresos del contraventor y cuenta de ahorros o corriente que poseía y a que bancos pertenecía dicha cuenta.

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Concepto	Promedio recaudo (enero-noviembre) Sin Data crédito	Promedio recaudo Diciembre Con Data Crédito	Impacto	
			Valor	%
Multas	\$ 55,625,850	\$ 90,165,832	\$ 34,539,982	62%
Realización	\$ 7,813,651	\$ 35,582,988	\$ 27,769,337	355%
TOTALES	\$ 63,439,501	\$ 125,748,820	\$ 62,309,319	98%

TRÁMITES

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

COMPARATIVO VEHÍCULOS MATRICULADOS AÑOS 2016-2017

TIPO VEHICULO	AÑO	
	2016	2017
AUTOMÓVIL	33	34
BUS	24	28
CAMIÓN	2	1
CAMIONETA	13	12
CAMPERO	3	1
MICROBUS		1
MICROBUS MIXTO	1	
MOTOCICLETA	101	89
BUS VEREDAL		1
BUSETA URBANA		6
TOTAL	177	173

COMPARATIVO LICENCIAS DE CONDUCCIÓN AÑO 2016-2017

LICENCIAS DE CONDUCCIÓN	AÑO	
	2016	2017
	4.409	3.455

CONTRATACIÓN AÑO 2017

PRIMER SEMESTRE AÑO 2017

ACTA N° 015 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

O	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN	% DE EJECUCIÓN
1	MANUELA FERNANDEZ ROLDAN	\$ 12.900.000	07 DE AGOSTO DEL 2017	100%
2	KEVIN FERNANDO LOPEZ MUÑOZ	\$ 9.675.000	06 DE AGOSTO DE 2017	100%
3	CLAUDIA MARCELA ACOSTA JIMENEZ	\$ 9.675.000	07 DE AGOSTO DEL 2017	100%
4	JUAN CAMILO ROJAS RIOS	\$ 12.255.000	9 DE SEPTIEMBRE DE 2017	100%
5	ANA MILENA ECHAVARRI COLORADO	\$ 7.800.000	05 DE AGOSTO DE 2017	100%
6	ORLANDO MARÍN JARAMILLO	\$ 16.770.000	05 DE JULIO DE 2017	100%
7	VICTOR EDUARDO MEJÍA MEJÍA	\$ 12.255.000	04 DE JULIO DE 2017	100%
8	CRISTIAN CAMILO GRISALES GOMEZ	\$ 12.255.000	04 DE JULIO DE 2017	100%
9	ALBA REGINA BENJUMEA CALLE	\$ 6.127.500	05 DE JULIO DE 2017	100%
0	SEBASTIAN GIL MONTOYA	\$ 12.255.000	04 DE JULIO DE 2017	100%
1	ALEJANDRA FLOREZ PEREZ	\$ 12.900.000	01 DE AGOSTO DE 2017	100%
2	NANCY JANETH HURTADO ORTIZ	\$ 12.255.000	24 DE JULIO DE 2017	100%
3	SELENE YISEDTH VALENCIAS VARGAS	\$ 16.770.000	10 DE JULIO DE 2017	100%
4	JUAN DAVID SANCHEZ ESCOBAR	\$ 9.675.000	05 DE JULIO DE 2017	100%
5	ERLIDE TOBON ARROYAVE	\$ 12.255.000	04 DE JULIO DE 2017	100%
6	DANIEL ARROYAVE ANGEL	\$ 16.770.000	10 DE JULIO DE 2017	100%
7	JHON JAIME MORALES TAMAYO	\$ 12.255.000	05 DE JULIO DE 2017	100%
8	LASHMI BOLIVAR FERNANDEZ	\$ 12.255.000	17 DE JULIO DE 2017	100%
9	ANGIE DANIELA MELGAREJO CHAVEZ	\$ 9.675.000	13 DE AGOSTO DE 2017	100%
0	DANY FERLEY MORALES ROSERO	\$ 9.675.000	12 DE AGOSTO DE 2017	100%
1	SANTIAGO ANDRÉS HOYOS	\$ 9.675.000	16 DE AGOSTO DE 2017	100%
2	PAULA CORREA CORREA	\$ 16.770.000	16 DE AGOSTO DE 2017	100%
3	LUZ DAMARIS	\$ 6.127.500	16 DE AGOSTO DE 2017	100%
4	CAROLINA MONTOYA ARIAS	\$ 9.675.000	16 DE AGOSTO DE 2017	100%
5	ALEJANDRO ESTEBAN GAVIRIA	\$ 12.900.000	06 DE OCTUBRE DE 2017	100%
TOTAL		\$ 291.600.000		

SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2017

Nro	NOMBRE COMPLETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN	% DE EJECUCIÓN
1	MANUELA FERNANDEZ	\$ 9.675.000	30 DE DICIEMBRE	100%

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

2	KEVIN LOPEZ MUÑOZ	\$ 7.148.750	30 DE DICIEMBRE	100%
3	LUISA FERNANDA MEJIA SANCHEZ	\$ 10.212.500	30 DE DICIEMBRE	100%
4	JUAN CAMILO ROJAS RIOS	\$ 7.012.583	30 DE DICIEMBRE	100%
5	ANA MARIA CORREA GIRALDO	\$ 9.191.250	30 DE DICIEMBRE	100%
6	ALEJANDRO ESTEBAN GAVIRIA GONZALEZ	\$ 5.876.667	30 DE DICIEMBRE	100%
7	CRISTIAN GRISALES GOMEZ	\$ 5.876.667	30 DE DICIEMBRE	100%
8	ALBA REGINA BENJUMEA	\$ 5.582.833	30 DE DICIEMBRE	100%
9	SEBASTIAN GIL MONTOYA	\$ 11.914.583	30 DE DICIEMBRE	100%
10	ALEJANDRA FLOREZ PEREZ	\$ 13.881.814	30 DE DICIEMBRE	100%
11	NANCY HURTADO ORTIZ	\$ 10.621.000	30 DE DICIEMBRE	100%
12	SELENE VALENCIAS VARGAS	\$ 15.558.822	30 DE DICIEMBRE	100%

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

13	JUAN DAVID SANCHEZ	\$ 9.652.500	30 DE DICIEMBRE	100%
14	ERLIDE TOBON ARROYAVE	\$ 11.914.583	30 DE DICIEMBRE	100%
15	DANIEL ARROYAVE ANGEL	\$ 15.652.000	30 DE DICIEMBRE	100%
16	JHON JAIME MORALES TAMAYO	\$ 11.914.583	30 DE DICIEMBRE	100%
17	LASHMI BOLIVAR	\$ 11.396.911	30 DE DICIEMBRE	100%
18	ANGIE MELGAREJO CHAVEZ	\$ 9.259.328	30 DE DICIEMBRE	100%
19	DANY MORALES ROSERO	\$ 7.202.500	30 DE DICIEMBRE	100%
20	LUZ DAMARIS ROSAS LOPEZ	\$ 4.561.583	30 DE DICIEMBRE	100%
21	CAROLINA MONTOYA ARIAS	\$ 7.202.500	30 DE DICIEMBRE	100%
23	HEISENJAWER MARIN COLORADO	\$ 10.212.500	30 DE DICIEMBRE	100%
24	SERGIO ANDRES GOMEZ ECHAVARRIA	\$ 7.373.333	30 DE DICIEMBRE	100%

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

25	JOHN JAIRO ORTEGA LOPEZ	\$ 4.783.750	30 DE DICIEMBRE	100%
26	DANIEL SNEIDER ARREDONDO	\$ 3.466.667	30 DE DICIEMBRE	100%
TOTAL		\$ 227.145.207		

CONTRATOS PROVEEDORES AÑO 2017

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

#	PROVEEDOR	VALOR CONTRATO	DURACION
1	TIENDA MIXTA LA GORETY	\$ 10.000.000	10 MESES 13 DÍAS
2	QUIPUX S.A.S	\$ 40.382.584	10 MESES 15 DÍAS
3	SERVIPRUEBAS ROH	\$ 18.000.000	9 MESES
4	ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR	\$ 6.000.000	31 DE DICIEMBRE
5	GEOTURISMO	\$ 17.000.000	22 JUNIO DE 2017
6	SOLICIONES DE TRAFICO	\$ 19.370.739	9 MESES
7	CAMIWASH	\$ -	7 MESES 15 DÍAS
8	COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S	\$ 53.550.723	9 MESES
9	SANTIAGO JARAMILLO VALLEJO PARQUEADERO	\$ -	10 MESES
10	SEÑALIZACIÓN VIAL	\$ 300.000.000	7MESES 10 DÍAS
11	AVANTEL S.A.S	\$ 16.238.460	7 MESES
12	SERVICIOS INTEGRALES	\$ 73.500.000	9 MESES (01/02/2018)
13	JUAN DAVID LOPERA DIEZ PARQUEADERO	\$ 20.656.076	2 MESES 13 DÍAS
14	TRANSPORTES ARANGO GRUAS S.A.S.	\$ 20.654.076	2 MESES 13 DÍAS
15	COLOMBIA VIVE	\$ 30.000.000	10 DÍAS
16	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	\$ 8.950.422	1 MES
17	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE T Y T S.A.S	\$ 8.000.000	15 DÍAS
18	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE T Y T S.A.S	\$ 12.000.000	15 DÍAS
19	SOCIEDAD MEDIOS EFECTIVOS S.A.S	\$ 26.780.340	30 DÍAS
TOTAL		\$ 681.083.420	

• **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenos días para todos, secretario mencionaba usted que es muy importante manejar las secretarías y en general la administración de lo público como una empresa, yo creo que todos coincidimos ahí por eso quiero volver a insistir en algo que hemos venido tocando de manera de manera recurrente y es el tema de los indicadores.

Nos vamos al cuadro de indicadores y tenemos 19 indicadores y el tema es que estamos hablando del plan operativo de inversión, de esos 19 indicadores nos encontramos primero que la relación de meta del indicador no corresponde a los 4 trimestres si no que nos trajeron únicamente la línea correspondiente al último trimestre del 2017 por lo anterior cuando usted comenzaba mencionaba que la cantidad de acciones realizadas para el

ACTA N° 015 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

fortalecimiento del transporte público y mencionaba el dato de uno no le va concordar porque la meta de ese indicador no es 1 sino 4 pero aparte de eso me parece muy preocupante que esos 19 indicadores tenemos 6 indicadores del 0 % del cumplimiento.

Hay una asignación de un permiso especial y transitorio donde se nos habla de ello en la época de noviembre y 2017 y el jurídico en la rendición que tuvo hace pocos días en este recinto nos habla que ya iniciaron el proceso como tal según lo establece el capítulo 1 del decreto 1079 de 2015 para la asignación de las rutas entonces que es lo que está pasando, nos dimos cuenta en el camino que se había cometido un error y que realmente esa asignación transitoria no era correcta o si era correcta porque cuando nos vamos al artículo 20 que citan de la ley 336 también habla de unas condiciones que se debe cumplir para hacer esa asignación transitoria y obedece al tema de unas demandas ocasionales y creo que aquí lo que se refiere a las rutas circulares no es una demanda ocasional sino una demanda permanente.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Buenos días para todos, primer punto el tema de la ruta circular lo tocamos desde el año pasado cuando vamos a ver que estos carros amarillos estaban trabajando y de incógnitas nos hicimos muchas preguntas, era una ruta que ya estaba adjudicada, ya habían muchos estudios porque cuando se adjudico esa ruta cumplió con toda la normatividad exigida para adjudicar una ruta y ahí fue cuando nos dijeron que fue un permiso provisional, a mí también me parece demasiado extraño que me den un permiso por un tiempo que es muy largo por un año y voy a meter parte automotor, voy a pintar colectivos, yo de esto no se yo tengo un carro y me cobraron por pintarlo 2.500.000 y es un carro pequeño y entonces esta inversión de una empresa de transportes por un permiso provisional sabiendo que voy a entrar a competir en igualdad de condiciones, esa parte a mí si me parece extraña.

En que va lo de la investigación de la vacancia de esa ruta porque se habla que a la empresa que se le había adjudicado que era la Valeria la había abandonado o será no sé si la ley permite o uno podrá simplemente sacarlos sin llamar a concertar de porque la abandono de la ruta si se abandono y simplemente dar un permiso transicional a otra empresa que vuelvo y repito extraño si es, uno aportar cierta cantidad de dinero y es un permiso transicional, tiene que estar uno muy convencido y muy seguro de que esa licitación se la va ganar, sin saber de movilidad ni de transportes yo hoy digo que tan necesaria es esa ruta porque yo esos carritos amarillos los veo vacios por todo el Municipio, buena estrategia de política si es porque andan por todo el Municipio con propaganda Política, importante sobre la investigación del abandono de la ruta y en que va todo eso.

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El tema de los barrios afectados por el transitar del transporte por la carrera 48, yo estoy totalmente de acuerdo con la comunidad así digan que yo aprovecho este micrófono para hacer política pero son 4 escuelas, el hospital una zona totalmente residencial y nosotros estampo saca para hacer un control político y considero yo que son medidas arbitrarias y considero también que técnicamente esas vías no están diseñadas para soportar el peso de los carros que transitan por ella, esas vías no están diseñadas para eso, creo yo que si falta socialización, si es una medida arbitraria, creo que nos estamos equivocando y hay que tener gallardía para aceptar los errores y porque no replantear.

En el tema de las zonas de estacionamiento regulado secretario usted vuelve y no lo muestra acá en el informe y me habla de que vamos a buscar y mejorar el tema de movilidad y yo vuelvo y digo las vías de Caldas técnicamente para soportar parquímetros si estamos hablando de movilidad, no creo.

Para terminar las condiciones dignas de los agentes de tránsito yo creería y a pesar del informe que usted nos da de que tenían una cama y ese tipo de cosas yo creería que un baño no es el lugar que se le debe de entregar a estos señores para que tengan su locker, yo creería que debe de ser un lugar más apropiado que tenga baño pero no uno baños que tengan su locker y un casillero y a mí me toco ver las chapas violentadas porque entrando a los baños uno las ve y lo que uno puede percibir con todo el respeto es que en las condiciones que los agentes de tránsito están trabajando porque trabajan en un corredor y sus pertenencias están en un baño no son las condiciones más dignas, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Buenos días para todos, Dr. Alejandro primero felicitarlo a usted y a la Dra. Omara por ese equipo de trabajo que tienen en lo jurídico en la secretaria de tránsito, he expresado varias veces que yo aquí no vine aplaudir ni alabar a nadie pero les agradezco el compromiso y el trabajo que vienen haciendo desde esa secretaria en lo jurídico. Se han beneficiado muchas personas con los acuerdos y la buena disponibilidad que ustedes han hecho allá para ponerse al día con sus deudas.

En cuanto a la demarcación de los acopios que hace rato los hemos venido pidiendo en Casanare y en la locería donde se han presentado unos inconvenientes muy grandes con los amigos taxistas que no tiene donde parquear porque se están mezclando lo que es transporte de carga descarga de todas esas zonas aledañas y también transporte formal que hay allá, los compañeros taxistas se han estado viendo afectados con este tema y no se ha señalado, para cuando piensan organizar este tema de los acopios para que ellos de manera cómoda y eficiente puedan prestar su servicio.

**ACTA N° 015
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

En el tema del permiso transitorio para lo de la circular que nos dice usted que tiene una duración limitada que no es definitivo que ya se cito a licitación pública me hago la pregunta de quién tiene la ventaja en esta licitación porque ya se trajeron unos vehículos nuevos pero quien va tener la ventaja en esta licitación, si hay equidad en esto, si era necesaria.

Un tema con lo de la ruta de la 48 de la afectación que se tiene por este lado, se llevo un problema de una parte hacia otra y esto en vez de traer cosas positivas no, ese impacto positivo ustedes realmente lo están evidenciando, la 50 por donde siempre hemos circulado donde hay unas bahías para los acopios cargue y descargue de pasajeros pero que nunca se ha hecho ningún control, que al control que al contrario están invadidas de parqueaderos de motos y de otros vehículos, ustedes llevan ese transporte público por la 48 donde hay una movilidad reducida es increíble lo que está pasando allá cuando un vehículo público para a recoger un pasajero y enseguida la cola es inmensa atrás y venimos desde la rivera prácticamente hasta más abajo del hospital que es en la vía que va hacia el coliseo.

Yo si quiero que usted me diga cuál es el impacto positivo que tiene esa circulación por esa vía máxime que moremos las personas aledañas que viven por esas zonas que no están conformes con la circulación de estos vehículos y tampoco los usuarios porque también se están viendo afectados en la circulación, el transporte público debe transitar de una manera ágil, segura para sus pasajeros y aquí no vemos que se está haciendo como debería de ser.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Buenos días para todos, la asignación de esta ruta no es un tema nuevo, es un tema que venimos hablando desde el mes de noviembre inclusive desde antes donde comenzamos a ver por arte de magia unos vehículos amarillos circulando en el Municipio de Calda y hoy también veo una publicidad para el tema de unas rutas donde está el logo de la empresa Mocatan la misma que se gana la circular amarilla, también se gano las rutas escolares y los parqueaderos de los vehículos que son inmovilizados por la secretaria, señora personera se ve como una tendencia o un favorecimiento a terceros, le pediría el favor que trabajáramos mancomunadamente ante esta situación porque el tema ya se va tornando preocupante .

Les pido que tomen atenta nota porque con base en los comunicados anteriores quiero que logremos un punto de encuentro y que todas las empresas y me refiero al transporte público colectivo, en esa modalidad de transporte me estoy refiriendo hoy entonces con base a eso para que todas las empresas estén en igualdad de condiciones como es el

**ACTA N° 015
(sesión ordinaria)**



162

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

deber ser y como tenemos que ser garantes de estas situaciones desde este poder legislativo como control político.

LECTURA DE 30 PREGUNTAS.

- **Interviene la concejala Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Buenos días, mi compañero Mauricio hizo unas preguntas muy puntuales, esperamos unas muy buenas respuestas.

Secretario confió en que usted hoy le va dar una buena solución a todas las inquietudes que nos traen, que sean en base de la justicia y de la igualdad, yo creo que acá no podemos estar en coalición ni en oposición, acá debemos de estar unidos y velas por el bien común de la comunidad que nosotros somos los voceros de ellos, no podemos estar pensando para que lado jalar cada uno, debemos unirnos en beneficio de la comunidad.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Señor secretario solo están mirando el tema de oferta y demanda de pasajeros pero espero que también estén valorando el impacto económico de las empresas porque no se puede favorecer solo a una y recuerde el impacto negativo que ha generado de la raya acá, todo eso lo está comiendo la ruta circular y cuantos propietarios se están viendo afectados por esta reducción, no están jugando en igualdad de condiciones, ese es otro impacto que debe de estar en los estudios porque no podemos sacrificar tampoco a los propietarios de los vehículos por eso es el interés en que esto sea equitativo y sensato en este tipo de licitaciones.

Recuerden que dentro del tema mixto el artículo 221156 del decreto 1079 da facultades específicas a estos vehículos campero, casi que el tiempo de vida útil lo tiene la norma y una exclusiva preservación a esos camperos para que también lo tenga en cuenta señor secretario.

Hablemos un poco del tema con los agentes, yo pienso que hay otros mecanismos en la cual podemos empezar a controlar si es que no están siendo eficaces con la prestación del servicio, puede ser uno tiempos de redacción, quien prende las alarmas las prenden siempre la policía o los bomberos o una llamada, luego de esa llamada miramos los tiempos de redacción pero pienso que decir que no una cama, que no un televisor a no ser de que tengan unas funciones muy específicas y me parece con todo el respeto que el sitio de los baños no es un lugar, hay que humanizar la prestación del servicio y lo hemos dicho mucho acá, para mí la dignidad humana no puede estar por encima de unos resultados.

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Empoderemos el equipo de trabajo, veo que hay grandes líderes pero si no han sido escuchados es muy difícil, me gustaría conocer la morosidad de la cartera teniendo en cuenta que han hecho un buen trabajo con el tema de la cartera veo que hay un incremento, me preocupa el tema de las matriculas, gracias.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Buenos días a todos, dos preguntas secretario la primera usted mostro en su exposición el tema Cristo Rey, quisiera que hiciera llegar al despacho la copia que usted levanto porque es una forma de mostrarle a la comunidad unidad de criterio entonces para que por favor me le allegue eso a la corporación.

El segundo tema es manifestar mi inconformidad con un acto Administrativo en el cual se prohíbe el parrillero hombre por ende yo quisiera solicitarle a usted señor secretario si eso fue con base algún estudio porque son muchas las personas del Municipio de Caldas que se ven perjudicados con esta norma además que hoy vemos frecuentemente en los videos que circulan las redes sociales donde nos están igualando la persona que lleva el parrillero con el delincuente, me parece que eso es una medida de tipo inconstitucional por eso quisiera que revisáramos ese tema.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

El tema de la inconformidad de los comerciantes del Municipio de Caldas, comerciantes del pare con el tema de los prohibido parquear, hay que buscar alguna forma de ayudarle a los comerciantes, está bien el vehículo que se queda parqueado 2, 3, 4 horas pero la persona que llega a un establecimiento de comercio a comprar algo y son 5 o 10 minutos y ahí mismo estamos encima con el parte yo pienso secretario que tenemos de alguna manera que ayudar al comerciante del Municipio.

El otro tema que me parece sumamente importante y para que no lo echemos al olvido es a petición de Alfredo Tamayo, el pidió una comisión del Concejo en la zona y es muy triste que llegue un ciudadano de esta zona a decirnos a nosotros acá es que nos tienen en completo abandono y la poca ayuda que tenemos es el Municipio cercano, Envigado y están en nuestra área y que bueno someter a votación el tema de esta comisión.

- **Interviene el concejal Sergio Andrés Tamayo Cano:**

Buenos días para todos, la semana pasada estuve hablando con el presidente del concejo del Retiro y allá estaban socializando un proyecto de la Gobernación para una vía que va comunicar a Caldas con la comunidad guarceña, ellos como Municipio no quieren que ese proyecto se dé, no sé que va pasar ahí pero yo considero que esa vía seria muy

**ACTA N° 015
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

provechosa para el Municipio de Caldas, para saber si usted tiene conocimiento de ese proyecto y la posición del Alcalde y los concejales del retiro.

Hay un problema en la 50 con la 138 sur al lado de la gruta de la virgen del camino, ahí hay una vía privada que es destapada, cada que llueve se vuelve la 50 un pantanero, se ocasionan accidentes de tránsito y el desagüe que hay ahí se tapona, para saber de pronto que se puede hacer porque la comunidad de ese sector está muy inconforme porque en realidad es una afectación muy grande para toda esa zona.

En el Felipe Echavarria he visto que parquean muchos vehículos particulares y se montan a la acera a lado y lado de la calle y es una calle muy estrecha entonces no permite que haya circulación de vehículos.

Con el tema de la cartera de pronto si se ha pensado hacer una campaña pago, como hacer una campaña de capacitación a la gente que no se dejen coger ventaja con estos intereses y por ultimo me parece muy bueno este tema que están haciendo con lo de las bicicletas, quiero saber si eso es articulado con el programa en cicla del Área Metropolitana y si es así como será a futuro.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Ramírez Calle :**

Por el tiempo debo declarar sesión permanente por lo tanto someto a votación, los concejales que estén de acuerdo levantar la mano.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Ha sido aprobada sesión permanente 12 votos positivos de 13 concejales presentes.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Ramírez Calle :**

Nosotros teníamos desde la Administración pasada unos cupos de taxis que va pasar con esos cupos de taxis cuando no tenemos un estudio de oferta y demanda, que va pasar con eso como los van a destinar, adjudicar o es que esa adjudicación va ser también para Expreso Mocatan porque ya lo tiene preparado.

Me preocupa mucho el tema de los taxis porque nosotros no tenemos acopios para los taxis, usted se imagina la desbandada para toda el Área Metropolitana.

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

• **Interviene la señora Gloria Gallego:**

Buenos días para todos, el Dr. Alejandro en su informe presentaba fortalecimiento de transporte público haciendo énfasis en la capacidad transportadora y servicio, en lo que se ha expuesto acá queda muy claro que ese fortalecimiento de rutas incluyendo la circular y las 6 veredales han sido adjudicadas a una sola empresa.

Quiero simplemente dejar el mensaje en este recinto, la empresa que represento ha venido siendo muy afectada por estas decisiones de la actual Administración, siempre hemos manifestado como empresa de transporte del servicio público del Municipio con más de 64 años de experiencia, siempre hemos estado dispuestos a satisfacer esas necesidades de servicio donde se tengan identificadas, hemos manifestado por escrito a las diferentes Administraciones de Caldas y vemos como durante estos procesos no se ha cumplido con la norma, es claro que no hay unos estudios.

Vemos una serie de contradicciones que sería muy interesante que nos aclararan un poquito sobre la norma en el momento que se identifica si hay una demanda insatisfecha cual es el procedimiento a seguir, la empresa que represento junto con todos sus propietarios ha venido haciendo esfuerzos grandes en renovar parque automotor y con estas decisiones nos sentimos pisoteados.

La empresa que represento genera más de 500 empleos entre directos e indirectos, nuestro objeto social es la prestación del servicio y la empresa nunca ha pedido que se nos de mas pero tampoco que se nos quite, que se nos respete los derechos y no es justo que ahora se saque a licitación cuando ya hay una ventaja grade por parte de la empresa que ha venido prestando el servicio en esta ruta.

• **interviene la presidente Gloria Amparo Ramírez Calle :**

Tengo 3 preguntas de las personas que nos siguen por facebook.

La señora Nubia Segura, Queremos saber si es cierto la persecución en lo personal que usted ejerció con el conductor de la Administración José Castaño, no entendemos porque lo partieron en la zona de la Plaza de mercado si era un carro oficial de la administración.

Oscar Javier Tamayo, porque los fines de semana no se volvió a cerrar la 49 para vehículos, pues el gran flujo de personas incluyendo niños es muy complicado con el tráfico de carros y motos además de la cantidad de venteros.

Eduardo José Molina Hurtado, la comunidad de la Raya y el Cano vienen sufriendo los efectos de la falta de planeación y control desde la llegada de la urbanización Frontera del

ACTA N° 015 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Sur, la calle 107 sur subiendo desde la carrera 50 hasta la partida de la parte media se ha convertido en el parqueadero público más grande de Caldas afectando la comunidad en general y el transporte público, los vehículos son estacionados a lado y lado generando traumas y riesgos, esta situación además genera problemas de convivencia con los roces entre conductores y usuarios, solicito en nombre de la comunidad una respuesta seria y no mediática, gracias.

Los agentes no se han venido a quejar, el simple hecho de usted salir de acá y ver la oficina y verlos a ellos sentados ahí o de pie, yo sé porque este concejo tampoco es el mejor o el más propicio, sabemos lo que estamos viviendo pero no es justo, me dolió la manera en que se refirió porque son las personas que lo ayudan a usted doctor, las personas que hacen posible que usted cumpla con sus funciones correctamente, esas no son las condiciones para personas que se ven afectadas en la calle al maltrato.

• **Interviene el Dr. Luis Carlos Zapata:**

Buenos días para todos, hoy he escuchado los mismos planteamientos que me hicieron en una visita a mi oficina, lo primero que tengo que decir es cuál es el rol del Ministerio de Transporte y la responsabilidad del Ministerio de Transporte es la formulación de políticas públicas, planes, proyectos y programas y la regulación económica de los diferentes modos de transporte y el Ministerio ha dictado la normatividad que regula el transporte terrestre.

Estamos frente a una situación en la cual la máxima autoridad es el Área Metropolitana, son ellos quienes regulan y establecen todo lo pertinente, creo que todo lo que han planteado los concejales, nos ha preocupado demasiado la seguridad vial en el País los Municipios entre más pequeños más nos damos cuenta que los señores Alcaldes llegan con compromiso con el sector transportador.

Mi invitación señores de la Administración Municipal es que revisen el tema de estas rutas, lo temporal no se puede volver permanente y en lo público no podemos improvisar y este es un escenario de la democracia que nos permite que la Administración si en un momento dado está cometiendo un error lo corrija, les hago ese llamado no podemos tener un sector transportador dividido, inconforme.

Que este sea un proceso de una construcción de solución gana gana donde todos nos podamos mirara a los ojos y decir estamos trabajando por mejorar la calidad de vida de nuestro Municipio, gracias.

**ACTA N° 015
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

• Interviene el Dr. José Alejandro Zapata Correa:

Inicio dando respuesta a las preguntas sobre la situación de Frontera del Sur, hemos hecho intervenciones importantes pero con los educadores viales atendiendo una problemática que hay que en la noche dejan 40, 41 vehiculos y no hay ni posibilidad de pasar el transporte público, el compromiso es hacer operativos más frecuentes con respecto a este parqueo irregular.

El cerramiento de la carrera 49, nosotros somos juiciosos el fin de semana en hacer los cerramientos pero en la comunidad y parte de los vendedores ambulantes vulneran y no acatan esta norma, el objetivo para este año es poner algo diferente que nos permita reducir la presencia de carros y motos en las noches en ese sector.

Respecto al caso de la persecución con el conductor, yo soy de los que digo que la Administración pública que es la que regula y tiene la fuerza de la ley, la legalidad es que la misma Administración sea la que de ejemplo. En ninguna parte de la norma y si existe me la muestran dice que un carro público pueda parquear en un prohibido parquear.

Con respecto al sector de maxi pizza donde el señor Sergio habla de los vehículos que se montan a la cera tenemos un problema muy grande más que todo porque la comunidad se queja mucho en los horarios de la recolección de basura no hay donde pasar el carro y no es solamente el Felipe Echavarría, la mayoría de barrios del Municipio tiene ese problema, hacemos un comparendo pedagógico pero si se hace repetitivo hay que llegar con la grúa.

Con respecto a lo que más se llama amnistía en el cobro de comparendos como lo dijo el concejal Jhon Jairo que el año pasado no se paso bien o no se estructuro bien como se presento el proyecto en este momento estamos mirando la posibilidad, acogiéndonos muy similar en como lo hizo envigado de presentarle a el concejo una propuesta de cual sería lo más viable en unos porcentajes dependiendo del mes, estamos pensado en la posibilidad de la época de junio que la gente tiene acceso a la prima y se puedan acercar.

Yo tengo acercamiento con alguien del Área Metropolitana donde se tiene el proyecto de señalizar esas rutas de bicicletas, eso es lo que estoy haciendo ya es plantear y hacer el análisis de ir conociendo los problemas de movilidad que tiene el Municipio.

Lo del parrillero hombre se tomo por un estudio previo y el estudio lo acoge y lo aporta la Policía Nacional, toda la sesión sur con la coronel Susana donde se venia implementando para el sur a excepción de Sabaneta por una tutela que se interpuso allá por dos razones primero porque para los resultados de seguridad del Área Metropolitana a dado la medida y la segunda por ser un año electoral de las características especiales que tienen estas elecciones por la presencia de tantos candidatos, senadores, ex presidentes y todo lo que

ACTA N° 015 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Iles de Antioquia TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

esto conlleva, bajo esas 2 razones en un concejo de seguridad se tomo la decisión pero el decreto tiene unas especificaciones y excepciones muy claras.

Con respecto a la carrera 48 es hacerle una preguntas a ustedes y entrar en ese consenso de pensemos entonces cuantas carreras y cuál es la única carrera que atraviesa el Municipio de Caldas que le da movilidad al Municipio de un costado al otro, es la carrera 50 es la única que hoy le da esa movilidad al Municipio internamente porque la otra es la Variante, que ocurre, yo entiendo la queja que dan sobre la movilidad que se presenta en la carrera 48 pero también los invito a mirar que es otra parte también de la comunidad que también hemos escuchado y ver la realidad lo que ocurre en el sector de Pitufos y lo que ocurre de pitufos hacia acá, como es la movilidad por un solo incidente de transito y por una sola ocupación de un carril cuando están haciendo una construcción.

Es la misma carrera de hace 50 años cuando ya se ha triplicado el volumen del parque automotor pero la vía es la misma pero la estrechamos y no le hicimos bahías, el ingreso a la carrera 49 cuando todos giraban por la 134 sur y eso se prolonga el problema que usted mentó Sergio y es cuando la gente primero prohibido recoger pasajeros en Aymara de la 49, como los conductores del transporte público sin distinción de empresa pasaban derecho y muchas veces irrespetando el semáforo cuando es lugar de alto comercio, por eso evitamos ese cruce y el problema 3 el nudo que se hace con los que entran de la variante, los que bajan de la 48 y por eso dijimos quitar lo que más frecuencia tiene que es el transporte público, quitarle un giro y hacer que pasen todos derecho para mejorar la movilidad.

Poner un semáforo desde el año pasado lo estamos pensando pero hay que regular el punto superior y el punto inferior al frente del gimnasio.

Que alternativas hay que otras vías tenemos, hoy que vías tenemos con el crecimiento del parque automotor, no las hay digamos una distribución de ruta y yo les hago esta reflexión, no nos ponemos de acuerdo para parquear los vehículos en la trigalia cual primero y cual segundo nos vamos a poner de acuerdo cual ruta, cuantas reuniones y ustedes que han asistido a las reuniones que lo hemos hecho en mesas de trabajo que ustedes mismos han manifestado que no los tenían en cuenta donde les dijimos para esto lo estamos planteando, medimos la bahía, esta es la inquietud que tenemos, por esto estamos planteando esta medida y como lo hicimos de manera pedagógica, vamos hacer la sensibilización para que todos ganemos y no nos ponemos de acuerdo, eso es muy complicado.

Tenemos que buscar la variable para la movilización del Municipio, el Municipio ya no se moviliza sobre la carrera 50 porque ya no es capaz con tantos vehículos.

ACTA N° 015
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Con la empresa la Valeria y con las empresas de Transporte pienso que debemos concretar la reunión que hemos ido aplazando que ya dijimos que era una reunión definitiva donde ya íbamos a evaluar definitivamente y poder sacar el decreto de cómo nos vamos a organizar con respecto a la ubicación de las empresas de transporte.

Con la carera 48 lo que pienso es que podemos concertar una mesa donde haya un representante de transporte y uno de la comunidad y los que quieran participar del concejo pero si debe de ser una mesa concreta, reducida que podamos tomar decisiones, en la oficina de transito están las puertas abiertas para que hagamos ese tipo de reuniones.

La situación con los agentes de tránsito, tomamos la medida del horario nocturno porque se quejan mucho el transporte informal en sector de Guayaquil del Carrusel y la Estación, dígame a mí como administrador de la secretaria de Transito porque yo lo hago irse uno a bomberos a las 11:30 de la noche y ver el agente de tránsito acotado o tomando tinto cuando la comunidad le está mandando a usted por fotos lo que está pasando en las vías del Municipio, es que el agente de tránsito es operativo y yo no le estoy diciendo que descanse pero si me mandan una foto a las 2 de la mañana y yo viendo el agente durmiendo donde está la operatividad del tránsito, tenemos muchas dificultades porque no tengo sino 11 agentes para cubrir 3 turnos.

Con los indicadores voy a revisarlos ya mismo y se los are llegar por escrito a usted y a todos los concejales que posiblemente tengan la misma duda.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

La empresa expreso Mocatán viene casi que obligando a los propietarios de vehículos hacer el cambio del vehículo y obviamente con la oferta de que los pueden adquirir con la empresa, hay un gran número de propietarios que se están viendo atropellados con ese tema.

Yo comprendo que tenemos que buscar la eficacia y la eficiencia de la Administración con el talento humano pero digamos que hay otras herramientas en las cuales podemos mejorar su efectividad o su productividad en materia de operativos, en materia de espacio eso no genera un buen clima laboral y tampoco ayuda al tema de la motivación del personal y créanme que si lo hacemos es porque queremos que se humanice entonces hombre GPS y ahí está, son herramientas que se pueden utilizar y no denigramos la calidad humana, más que todo enfocado a esa situación.

**ACTA N° 015
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

No hay radicadas, el día de mañana con tesorería y posterior el cierre.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **Interviene la concejala Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Se acuerdan que en sesiones pasadas habíamos tocado el tema de la virgen del barrio la Planta, ayer convocamos la comunidad, asistieron 120 personas, levantamos un acta donde quedo especificado que no se devolverían los dineros que se vienen recogiendo voluntarios por toda la comunidad, que el proyecto se hará como lo está planificando la comunidad y agradecerle a la mesa directiva que les hicimos la invitación pero por algunos motivos no nos pudieron acompañar y esperemos que la comunidad pueda realizar el proyecto que vienen adelantando.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Siendo las 9:50 damos por finalizada la sesión del día de hoy citamos para mañana 6 de la mañana tesorería.

GLORIA AMPARO RAMIREZ CALLE
Presidente

JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General